

# Informe de Rendición de Cuentas Distrito 21D02 Lago Agrio - Educación Enero – Diciembre 2019.



1

**AB. IRIS ANDREA MERA CEVALLOS  
DIRECTORA DISTRITAL 21D02  
LAGO AGARIO - EDUCACIÓN**



## DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCIÓN :

DISTRITO 21D02 LAGO AGRI - EDUCACIÓN

DIRECTORA DISTRITAL:

AB. IRIS ANDREA MERA CEVALLOS

PROVINCIA:

SUCUMBÍOS

ZONA DE INFLUENCIA:

CANTÓN LAGO AGRI

DIRECCIÓN:

AV. QUITO KM 4- ENTRADA A LA OCP - NUEVA LOJA

2



## 1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

3

El Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe “Lago Agrio” fue creado mediante Acuerdo Ministerial N° 037-12 de fecha 25 de enero del 2012, firmado por Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación, con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por proceso del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero del 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SEMPLADES.sgde-2011-0106 del 07/06/2011, con sede en el cantón Lago Agrio.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los distritales, las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

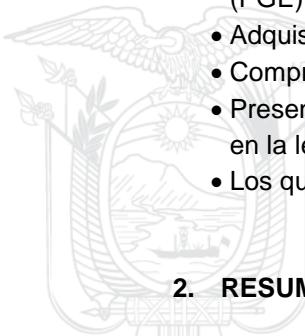
La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

- 
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019, se emite los mecanismos de rendición de cuentas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública en base a:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.



4

## 2. RESUMEN

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” .

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2019 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en cuatro ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden los objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2019

### 3. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Plan Nacional del Buen Vivir

Agenda zonal para el desarrollo

Plan Decenal

Ley de Administración Pública

Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación

Normativa Técnica de Procesos

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019



### Misión, Visión, Valores y Principios

#### Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Misión: Asegurar la calidad de la educación ecuatoriana de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante procesos debidamente articulados, eficientes y eficaces, basado en el enfoque de derechos, equidad de género, interculturalidad y democracia participativa.

#### Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.



### Valores

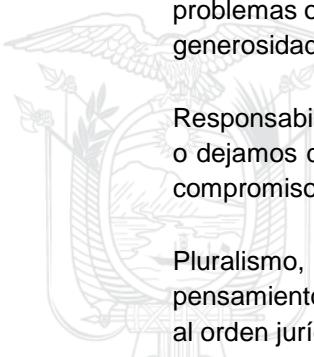
Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.



Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

6

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

### Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia.

### Objetivos estratégicos del ministerio de educación

1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2. Incrementar el mejoramiento del bachillerato para la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

3. Incrementar la calidad del servicio docente.
4. Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerado, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar
5. Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerado, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar.
6. Incrementar corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Educación.
8. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Educación.
9. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Educación.

#### 4 COBERTURA GEOGRÁFICA

El Distrito 21D02 Lago Agrio – Educación, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Nueva Loja, está integrada por las parroquias, Nueva Loja (Cabeza cantonal), 10 de Agosto, Dureno, El Eno, General Farfán, Jambelí, Pacayacu y Santa Cecilia, conformada por 11 Circuitos educativo, 7 parroquias rurales y 1 urbana, distribuidas en un área de 1351 km<sup>2</sup>, con una población de 101.744 habitantes de diferentes Nacionalidades. Los habitantes ancestrales del territorio que ahora corresponde Lago Agrio son los Kichwas, Tetetes, Shuar, Cofán, Secoya y Siona.

7

#### UBICACIÓN DEL CANTÓN LAGO AGRIO



#### Cobertura de servicios educativos

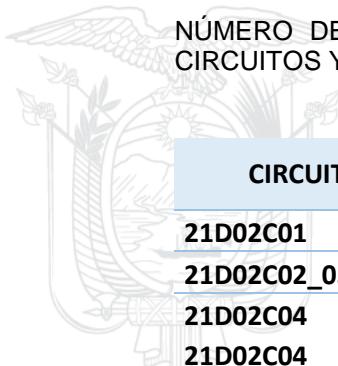
El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es

primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

El Distrito 21D02 Lago Agrio - Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 202 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas por parroquias y circuitos Educativo.

#### NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DOCENTES Y ALUMNOS POR SOSTENIMIENTO

Sostenimiento	Instituciones	Docentes	Alumnos
Fiscal	180	1394	27815
Fiscomisional	16	151	3062
Particular	9	129	2043
<b>Total general</b>	<b>205</b>	<b>1674</b>	<b>32920</b>



#### NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SEGÚN SOSTENIMIENTO POR CIRCUITOS Y PARROQUIAS

CIRCUITO	Parroquia	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total general
<b>21D02C01</b>	NUEVA LOJA	14		1	15
<b>21D02C02_03</b>	NUEVA LOJA	15	4	7	26
<b>21D02C04</b>	10 DE AGOSTO	9	2		11
<b>21D02C04</b>	NUEVA LOJA	9	1	1	11
<b>21D02C05_a</b>	JAMBELI	17			17
<b>21D02C05_b</b>	SANTA CECILIA	16	1		17
<b>21D02C06_a</b>	EL ENO	4			4
<b>21D02C06_b</b>	EL ENO	18	1		19
<b>21D02C07_a</b>	PACAYACU	20	1		21
<b>21D02C07_b</b>	DURENO	15	1		16
<b>21D02C07_c</b>	PACAYACU	12	1		13
<b>21D02C08</b>	GENERAL FARFAN	31	4		35
<b>Total general</b>		<b>180</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>205</b>

8

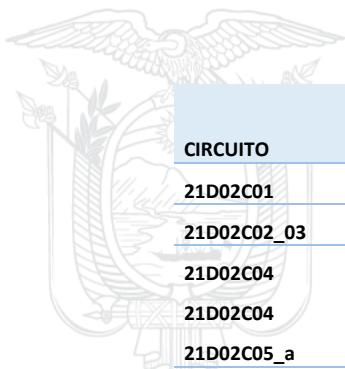
#### NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CIRCUITO EDUCATIVO SEGÚN NIVEL

CIRCUITO	Parroquia	INICIAL	BASICA	BACHILLERATO	Total
21D02C01	NUEVA LOJA	286	3256	114	3656

21D02C02_03	NUEVA LOJA	933	9425	3782	<b>14140</b>
21D02C04	10 DE AGOSTO	405	3461	1161	<b>5027</b>
21D02C05_a	JAMBELI	43	560	183	<b>786</b>
21D02C05_b	SANTA CECILIA	127	1419	114	<b>1660</b>
21D02C06_a	EL ENO	114	1158	211	<b>1483</b>
21D02C06_b	EL ENO	45	1093	158	<b>1296</b>
21D02C07_a	PACAYACU	53	648	82	<b>783</b>
21D02C07_b	DURENO	32	698	214	<b>944</b>
21D02C07_c	PACAYACU	100	1254	334	<b>1688</b>
21D02C08	GENERAL FARFAN	47	1167	243	<b>1457</b>
<b>Total general</b>		<b>2185</b>	<b>24139</b>	<b>6596</b>	<b>32920</b>

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

### NÚMERO DE ALUMNOS DE OTROS PAISES POR NIVELES Y TIPO DE BACHILLERATO



CIRCUITO	PARROQUIA	INICIAL	COLOMBIANOS						TOTAL
			BASICA ELEMENTAL Y MEDIA	BASICA SUPERIOR	BGU	BACH - TECNICO	BI		
21D02C01	NUEVA LOJA	2	87	41	0	1	0	131	9
21D02C02_03	NUEVA LOJA	17	94	70	39	30	0	250	
21D02C04	NUEVA LOJA	4	73	34	20	13	0	144	
21D02C04	10 DE AGOSTO	0	10	2	1	0	2	15	
21D02C05_a	JAMBELI	1	15	1	0	1	0	18	
21D02C05_b	SANTA CECILIA	1	3	1	0	0	0	5	
21D02C06_a	EL ENO	0	1	0	0	0	0	1	
21D02C06_b	EL ENO	0	7	7	3	3	0	20	
21D02C07_a	PACAYACU	2	16	6	0	1	0	25	
21D02C07_b	DURENO	0	0	0	0	0	0	0	
21D02C07_c	PACAYACU	1	14	19	0	5	0	39	
21D02C08	GENERAL FARFAN	1	23	7	1	10	2	44	
<b>Total general</b>		<b>29</b>	<b>343</b>	<b>188</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>4</b>	<b>692</b>	

### VENEZOLANOS

CIRCUITO	PARROQUIA	INICIAL	BASICA			BACH. TECNICO	BI	TOTAL
			ELEMENTAL Y MEDIA2	BASICA SUPERIOR2	TECNICO			
21D02C01	NUEVA LOJA		7	55	10	0	0	72

<u>21D02C02_03</u>	NUEVA LOJA	16	62	13	1	0	92
<u>21D02C04</u>	NUEVA LOJA	1	20	4	1	0	26
<u>21D02C04</u>	10 DE AGOSTO	0	0	0	0	0	0
<u>21D02C05_a</u>	JAMBELI	0	0	0	0	0	0
<u>21D02C05_b</u>	SANTA CECILIA	1	1	0	0	0	2
<u>21D02C06_a</u>	EL ENO	0	0	0	0	0	0
<u>21D02C06_b</u>	EL ENO	0	0	0	0	0	0
<u>21D02C07_a</u>	PACAYACU	0	0	0	0	0	0
<u>21D02C07_b</u>	DURENO	0	0	0	0	0	0
<u>21D02C07_c</u>	PACAYACU	0	0	0	0	0	0
<u>21D02C08</u>	GENERAL FARFAN	0	2	1	0	0	3
<b>Total general</b>		<b>25</b>	<b>140</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>195</b>

### NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU TIPOLOGIA POR CIRCUITO EDUCATIVO



CIRCUITO	Parroquia	Uni docente	Bi docente	Pluri docente	Completa	No aplica	Total general
<u>21D02C01</u>	NUEVA LOJA	5		4	4	2	15
<u>21D02C02_03</u>	NUEVA LOJA	1	1		17	7	26
<u>21D02C04</u>	NUEVA LOJA	3		2	3	3	11
<u>21D02C04</u>	10 DE AGOSTO	8		1	1	1	11
<u>21D02C05_a</u>	JAMBELI	14	1	1	1		17
<u>21D02C05_b</u>	SANTA CECILIA	8	2	1	4	2	17
<u>21D02C06_a</u>	EL ENO	1	1		2		4
<u>21D02C06_b</u>	EL ENO	14	1	2	1	1	19
<u>21D02C07_a</u>	PACAYACU	16	1	2	1	1	21
<u>21D02C07_b</u>	DURENO	12	1	1	1	1	16
<u>21D02C07_c</u>	PACAYACU	8		1	2	2	13
<u>21D02C08</u>	GENERAL FARFAN	24	1	4	1	5	35
<b>Total general</b>		<b>114</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>38</b>	<b>25</b>	<b>205</b>

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

NOTA: **No aplica**= Instituciones educativas de educación extraordinaria, particulares y fiscomisionales

## NUMERO DE DOCENTES POR CIRCUITO, SEGÚN RELACIÓN LABORAL

CIRCUITO	PARROQUIA	FISCAL			PARTICULAR		Total general
		NOMBRAMIENTO PERMANENTE	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS OCASIONALES	CONTRATO PARTICULAR		
21D02C01	NUEVA LOJA	75	35	43	8	161	
21D02C02_03	NUEVA LOJA	246	128	234	108	716	
21D02C04	NUEVA LOJA	76	55	77	14	222	
21D02C04	10 DE AGOSTO	8	2	20	0	30	
21D02C05_a	JAMBELI	17	13	13	0	43	
21D02C05_b	SANTA CECILIA	40	20	27	0	87	
21D02C06_a	EL ENO	27	18	29	0	74	
21D02C06_b	EL ENO	24	16	23	0	63	
21D02C07_a	PACAYACU	9	19	29	0	57	
21D02C07_b	DURENO	20	14	17	0	51	
21D02C07_c	PACAYACU GENERAL FARFAN	30	22	27	0	79	
21D02C08	FARFAN	31	26	34	0	91	
Total general		603	368	573	130	1674	

11

## 5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN

EJES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
CALIDAD	La calidad educativa, centrada en el aprendizaje con estándares elevados, pertinencia de contenidos, acompañamiento docente y uso adecuado de recursos.
COBERTURA	Acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.
DERECHOS	Garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales negativos.
GESTIÓN	Procesos organizativos y condiciones físicas que contribuyen al cumplimiento de la misión de calidad educativa.

**6.- EJE DE CALIDAD.-**

Para mejorar la calidad el Ministerio de Educación ha trabajado en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

**Indicadores del eje de calidad.**

El concepto de calidad en el sistema educativo ecuatoriano se ha definido en función del tipo de sociedad al que aspiramos. Por ello, este proceso de transformación se fundamenta en un concepto de calidad educativa multidimensional, que garantiza la excelencia en los servicios que ofrece, en los actores que lo impulsan y en los productos que genera, de forma que contribuyan a alcanzar metas e ideales encaminadas a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades. Es decir: "Calidad es educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social". En este sentido, las políticas educativas de calidad planteadas en el Acuerdo Nacional por la Educación garantizan las oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora; donde exista la posibilidad real de acceso a los servicios educativos, la permanencia en ellos y la culminación del proceso educativo. Para ello se requiere de: (1) una planta docente con vocación cualificada y alta valoración social seleccionada a través de concursos de méritos y oposición rigurosos y transparentes; (2) unidades educativas que cuenten con infraestructura y equipamiento idóneo; (3) participación activa de los actores de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

12

**7.- Educación Especializada e Inclusiva****ACTIVIDADES CUMPLIDAS PERÍODO 2019****APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN****BACHILLERATO INTERNACIONAL**

Es una alternativa educativa que promueve conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir. Los contenidos curriculares del BI son aceptados internacionalmente; los estudiantes que cursan el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a más de tener la posibilidad de ser evaluados bajo estándares internacionales y obtener el Diploma

o Certificación del Bachillerato Internacional, a nivel nacional también obtienen el título de Bachiller en Ciencias, pues la malla BI es inserta en la malla nacional BI.

- No. BENEFICIARIOS: Hasta el presente año lectivo son 171 estudiantes se han incorporado del bachillerato internacional a nivel del distrito. 41 docentes y 12 autoridades han sido capacitados en diversas áreas, de las dos Instituciones Educativas acreditadas con Bachillerato Internacional en el Distrito 21D02, Unidad Educativa Napo y Unidad Educativa Pacífico Cembranos, conforme el siguiente detalle:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES PERÍODO 2019 - 2020			GRADUADOS HASTA 2019	DOCENTES CAPACITADOS	DIRECTIVOS CAPACITADOS	DIPLOMAS OBTENIDOS
	1ro.	2do.	TOTAL				
PAÍFICO CEMBRANOS	22	20	42	103	21	7	33
NAPO	9	11	26	68	20	5	16

#### Actividades sobresalientes:



13

- Seguimiento al buen uso de la herramienta anti plagio TURNITIN, capacitación continua en el uso adecuado en el bachillerato internacional.
- Seguimiento y análisis de resultados de Evaluación Externa aplicada por la OBI-
- Ejecución de eventos de actualización con el Dr. Patricio Montufar, ex Presidente de la ASECCBI (Asociación Ecuatoriana de Colegios con Bachillerato Internacional), dirigido a los dos colegios acreditados de la provincia de Sucumbíos.
- Taller de capacitación para el fortalecimiento pedagógico con la temática: Teoría del Conocimiento para directivos y docentes de las unidades educativa Napo y Pacífico Cembranos.
- Taller de capacitación para directivos y docentes BI de las dos instituciones sobre Monografía.
- Taller de capacitación sobre: Enfoques de Enseñanza Aprendizaje del Bachillerato Internacional, dirigido a directivos y docentes.
- Taller sobre el Manejo del Sistema Antiplagio URKUND

#### BACHILLERATO TÉCNICO (BT)

PROCESOS A CARGO:

Bachillerato Técnico  
Bachillerato Técnico Productivo  
Unidades Educativas de Producción

#### BACHILLERATO TÉCNICO

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

**No. BENEFICIARIO:** Se atiende a 21 Instituciones Educativas, 3048 Estudiantes y 102 docentes de Bachillerato Técnico.

NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÓDIGO AMIE	SOSTENIMIENTO	ÁREA TÉCNICA	FIGURA PROFESIONAL	Nro: DE ESTUDIANTES POR FIGURA PROFESIONAL(1RO, 2DO Y 3RO BACHILLERATO)		TOTAL (mantener la fórmula)	Nro. DE DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES
					HOMBRES	MUJERES		
26 DE SEPTIEMBRE	21H00024	FISCAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	16	43	59	5
CARLOS AZUERO AÑAZCO	21H00308	FISCAL	SERVICIOS	INFORMATICA	28	18	46	2
DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	21H00130	FISCAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	22	45	67	2
DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	21H00130	FISCAL	SERVICIOS	INFORMATICA	77	51	128	2
DURENO	21H00169	FISCAL	SERVICIOS	INFORMATICA	101	92	193	3
SEGUNDO ORELLANA	21H00135	FISCAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	10	48	58	2
SEGUNDO ORELLANA	21H00135	FISCAL	SERVICIOS	VENTAS E INFORMACION TURISTICA	11	15	26	2
INTI PAKARI	21B00002	FISCAL	INDUSTRIAL	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	219	14	233	3
JAMBELI	21H00332	FISCAL	INDUSTRIAL	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	84	5	89	14
JAMBELI	21H00332	FISCAL	SERVICIOS	INFORMATICA	32	63	95	
NAPO	21H00142	FISCAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	67	122	189	7
NAPO	21H00142	FISCAL	SERVICIOS	INFORMATICA	171	115	286	7
NUEVOS HORIZONTES	21B00049	FISCAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	13	35	48	2
NUEVOS HORIZONTES	21B00049	FISCAL	AGROPECUARIA	PRODUCCION AGROPECUARIA	21	17	38	2
PACAYACU	21H00321	FISCAL	SERVICIOS	INFORMATICA	18	43	61	3
PACAYACU	21H00321	FISCAL	INDUSTRIAL	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	76	5	81	4
RAFAEL RODRIGUEZ PALACIOS	21H00226	FISCAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	37	41	78	3
REPÚBLICA DE CANADA	21H00105	FISCAL	SERVICIOS	INFORMATICA	115	108	223	5
RICARDO CERDA TAPUY	21B00025	FISCAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	12	23	35	2
SAN GABRIEL	21H00123	FISCAL	SERVICIOS	INFORMATICA	30	20	50	2
SEBASTIAN DE BENALCAZAR	21H00247	FISCAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	10	39	49	2
PACIFICO CEMBRANOS	21H00108	FISCOMISIONAL	SERVICIOS	CONTABILIDAD	20	44	64	5
PACIFICO CEMBRANOS	21H00108	FISCOMISIONAL	INDUSTRIAL	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	77	7	84	2
PACIFICO CEMBRANOS	21H00108	FISCOMISIONAL	INDUSTRIAL	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	58	7	65	2
JUAN RAMON JIMENEZ HERRERA	21H00126	FISCOMISIONAL	INDUSTRIAL	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MAQUINAS ELECTRICAS	235	33	268	8



JUAN RAMON JIMENEZ HERRERA	21H00126	FISCOMISIONAL	INDUSTRIAL	INDUSTRIA DE LA CONFECCION	2	10	12	1
JUAN RAMON JIMENEZ HERRERA	21H00126	FISCOMISIONAL	AGROPECUARIA	PRODUCCION AGROPECUARIA	36	34	70	6
SUCUMBIOS	21H00013	PARTICULAR	SERVICIOS	CONTABILIDAD	2	14	16	1
SUCUMBIOS	21H00013	PARTICULAR	SERVICIOS	INFORMATICA	15	9	24	1
SUCUMBIOS	21H00013	PARTICULAR	SERVICIOS	GESTION Y DESARROLLO COMUNITARIO	6	27	33	1
SUCUMBIOS	21H00013	PARTICULAR	INDUSTRIAL	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	59	1	60	1
CENTEBAD	21H00826	PARTICULAR	SERVICIOS	CONTABILIDAD	6	9	15	1
CENTEBAD	21H00826	PARTICULAR	SERVICIOS	INFORMATICA	12	14	26	1
CENTEBAD	21H00826	PARTICULAR	INDUSTRIAL	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	91	2	93	1
CENTEBAD	21H00826	PARTICULAR	INDUSTRIAL	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	13	1	14	1
CENTEBAD	21H00826	PARTICULAR	INDUSTRIAL	INSTALACIONES, EQUIPOS Y MAQUINAS ELECTRICAS	15	0	15	1
FREDERICK WINSLOW TAYLOR	21H00012	PARTICULAR	INDUSTRIAL	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	24	0	24	1
FREDERICK WINSLOW TAYLOR	21H00012	PARTICULAR	INDUSTRIAL	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	6	0	6	2
QUITO	21H00038	PARTICULAR	SERVICIOS	INFORMATICA	2	5	7	15
QUITO	21H00038	PARTICULAR	INDUSTRIAL	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	18	2	20	1
<b>TOTAL..</b>							<b>3048</b>	<b>102</b>

### Actividades sobresalientes

- Realización de Jornadas de capacitación de Orientación Vocacional OVP, dirigidas a los docentes y DECE institucionales en la Unidad Educativa NAPO, participan 44 UE con oferta 10mo EGB.

### PROGRAMA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSIVA CAMPAÑA TODOS ABC MONS. LEONIDAS PROAÑO

PROCESOS A CARGO: Alfabetización, Educación Básica, Educación Básica Superior Intensiva, Educación Básica Superior a Distancia, Bachillerato Intensivo, Bachillerato a Distancia

#### ALFABETIZACIÓN

Dirigida a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

No. BENEFICIARIOS: 131 estudiantes



DISTRITOS: 1 distrito

### BÁSICA MEDIA (POST-ALFABETIZACIÓN)

Dirigida a personas de 15 años en adelante, que por diversas situaciones no culminaron su Educación Básica Media.

No. BENEFICIARIOS: 172 estudiantes

### BÁSICA SUPERIOR

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses, para continuar sus estudios de bachillerato.

No. BENEFICIARIOS: 169 estudiantes

### BACHILLERATO INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 531 estudiantes

16

### BACHILLERATO VIRTUAL INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 58 estudiantes

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC-DICIEMBRE 2019 FASE III, IV Y V								
DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	ALFABETIZACION	BASICA MEDIA	BSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGU VIRTUAL	TOTAL	SEDES
21D02	LAGO AGRIO	131	172	169	531	58	1061	5
<b>TOTALES</b>		<b>131</b>	<b>172</b>	<b>169</b>	<b>531</b>	<b>58</b>	<b>1061</b>	<b>5</b>

#### Actividades sobresalientes

- En el cantón Lago Agrio se realizó eventos simbólicos de promoción de los estudiantes de las ofertas educativas de Alfabetización, Educación Básica Media y Básica Superior Intensiva de las Fase II y III de la Campaña Todos ABC.

- En el Cantón Lago Agrio se realizó el evento de inauguración de la fase Cinco de las ofertas educativas de Alfabetización, Educación Básica Media y Básica Superior Intensiva de la Campaña Todos ABC.
- Se proporcionó textos escolares a los estudiantes de la Oferta Educativa de Bachillerato Intensivo.
- Cumpliendo con lo determinado en el Reglamento General a La LOEI, Capítulo VII.- De la Autorización de Creación y Funcionamiento de las Instituciones Educativas, Art. 104.- Ampliación de Servicio Educativo, en lo referente a Educación Especializada e Inclusiva, en cumplimiento de los Criterios Técnicos, previos a la Ampliación de las Ofertas Educativas Extraordinarias en las instituciones educativas determinadas para el efecto desde la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva a través del Proyecto EBJA, se ha realizado el proceso correspondiente, teniendo como resultados: 169 estudiantes de Bachillerato Intensivo, Régimen Costa 2019, según asignación del MINEDUC, rindieron la Prueba Ser Bachiller del 17 al 21 de Enero del 2019.

## EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA

### PROCESOS A CARGO:

Educación Inicial

17

La Educación Inicial es una variable importante que permite explicar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica. Los niños llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Múltiples estudios internacionales analizan el impacto y los beneficios que presenta la atención en educación temprana, demostrando que la inversión de fondos públicos en el ámbito de la educación proporcionará resultados sociales y económicos significativos a corto y largo plazo.

**No. BENEFICIARIOS :** 2.063 estudiantes

**Nro. INSTITUCIONES :** 54 Instituciones Educativas

### REZAGO EDUCATIVO

- Se prioriza e incorpora la atención a estudiantes que presentan rezago educativo en los subniveles de Educación General Básica.

	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA – SUBNIVEL ELEMENTAL Y MEDIO					
Año de básica	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB
Edad escolar	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años
Edades rezago	8 años o más	9 años o más	10 años o más	11 años o más	12 años o más	13 años o más

REZAGO ESCOLAR				
EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL (1RO A 7MO)				
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	No. IE BENEFICIADAS	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS
21D02	LAGO AGRIOS	4	20	60

## EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA

### SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA - SAFPI			
SECTOR RURAL NIÑOS DE 3 - 4 AÑOS			
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	META ESTUDIANTES BENEFICIADOS 30 POR CADA DOCENTE
21D02	LAGO AGRIOS	8	239



18

### DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE),

PROCESOS A CARGO: DECE, Educando en Familia, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: "Más unidos, más protegidos, la voz del cambio.

### DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

- Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia

No. BENEFICIARIOS: 8 IE con y 12 IE anexadas, en donde laboran 12 profesionales LOSEP y 1 de LOEI

### **DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)**

- **EDUCANDO EN FAMILIA**

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan Distrital del programa Educando en Familia.
- Se realizan actividades y eventos inherentes a la implementación, fortalecimiento y difusión de EeF, a través de Talleres, impresión de material para la difusión, charlas y video conferencias.
- Ejecución al presupuesto asignado a través del POA para la implementación del programa Educando en Familia.
- 

**No. BENEFICIARIOS:** Se ha implementado el módulo en 10 IE, donde se capacitaron a 12 profesionales DECE y 150 profesionales Docentes. Se asume una población meta de 4500 familias beneficiadas.

19

### **DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)**

- **MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS**

- El Ministerio de Educación (Mineduc), comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

**ACTIVIDADES/EVENTOS:** dentro de la campaña MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS:

- Cine foro, festival musical provincial, toma de parque (flash mob), cine barrial, lanzamiento de campañas, minutos cívicos, debate intercolegial, actividades internos dentro de las unidades educativas, talleres,

capacitaciones, charlas, ferias, carreras, mesas intersectoriales, mesas de justicia atención en los casos de violencia

- Inclusión detección, intervención, derivación, seguimiento de casos de violencia, círculos y reuniones restaurativas

Y todas las actividades que sean procedente para fomentar la armonía y paz dentro y fuera de las unidades educativas

**No. Beneficiarios:** Se ha realizado 15 actividades diversas para fomentar el programa. Se ha capacitado a 6820 personas entre estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades en temas como Rutas y Protocolos Violencia Sexual, Rutas Drogas, Respiramos Inclusión, Acoso Escolar, Círculos / Reuniones Restaurativas

**• Actividades sobresalientes**

- Talleres de: Círculos Restaurativos I y II – Lago Agrio
- Socialización Rutas de Embarazo – Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas.
- Taller de inducción sobre las funciones de los DECE a los profesionales APOYOS DECE Distritales.
- Taller de refuerzo a los profesionales APOYOS DECE distritales sobre Informe de Hecho de Violencia, Plan de Acompañamiento, OVP, POA.
- Taller del plan piloto de la metodología “respirando inclusión” en Carchi, Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas.
- Fortalecimiento sobre informe de hecho y plan de acompañamiento a las Autoridades de UE en Imbabura y Esmeraldas.
- Lanzamientos de Campaña Educando en familia: Módulo de prevención de violencia sexual en familias ponle los 06 sentidos. En las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.
- Talleres de fortalecimiento en rutas y protocolos de actuación frente a la violencia a autoridades institucionales en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.



20

## 8.- DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

### Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

Con la finalidad de garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

DISTRITOS	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE CASOS ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL	NRO. DE CASOS ATENDIDOS DE DROGAS	NRO. DE CASOS ATENDIDOS ACOSO ESCOLAR	NRO. DE OTROS CASOS ATENDIDOS (FISICA, PSICOLÓGICA)	NRO. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS	NRO. DE REUNIONES, TALLERES, SOCIALIZACIONES CON OTROS MINISTERIOS, ONG, ETC..)	NRO. DE CÍRCULOS/REUNIONES RESTAURATIVAS APlicadas	NRO DE UE APlicando RESPIRAMOS INCLUSIÓN	TOTAL
21D02	LAGO AGRIo	8	30	18	4	5	8	12	10	95
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>95</b>

**Nro. Beneficiarios:** 27.885 estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva

**Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales**

distrito	total: i.e. particulares	total estudiantes	total: i.e. fiscomisionales	total estudiantes	total: i.e. municipales	total estudiantes	total general estudiantes
21D02	9	2.251	16	2409	0	0	4.660

**Proceso de Titulación Régimen Costa y Sierra**

Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen costa y sierra.

**No. Beneficiarios:** 2.185 estudiantes titulados

**Proceso Regulación de Costos de Matrículas y Pensiones en Instituciones Particulares y Fiscomisionales:**

21

Coordinar y verificar el cumplimiento del ingreso de la información al aplicativo del sistema de costos geol de instituciones educativas particulares y fiscomisionales de régimen sierra según acuerdo ministerial mineduc-mineduc-2017-00006-a

**No. beneficiarios:** 25 instituciones educativas cuentan con resolución de costo de pensiones y matrícula.

Zona	Distrito	Nº i.e. particulares con valores	Nº i.e. particulares sin valores	total: i.e. particulares	Nº fiscomisionales con valores	Nº i.e. fiscomisionales sin valores	Total: i.e. fiscomisionales	Total general
1	21D02	9	0	9	1	15	16	25
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>25</b>

**Instituciones Educativas Auditadas Año 2019**

1	<b>SUCUMBÍOS</b>	LAGO AGRI	21D02	21H00120	EGB 20 DE JUNIO
				21H00129	LEOPOLDO LUCERO
				21H00321	PACAYACU
				21H00128	EGB LAGO AGRI
				21B00007	HATUN SACHA

			21H00142	UE NAPO
			21B00002	INTI PAKARI
			21H00138	EJERCITO ECUATORIANO
			21H00130	CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ

**No. beneficiarios:** 9 instituciones educativas fiscales

## 11.- DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

*Acciones realizadas en el año 2019:*

- **MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2019.**

ORD	DISTRITO	IE INTERVENIDAS HISPANAS	IE INTERVENIDAS BILINGÜES	BACHILLERATO	PRESUPUESTO
1	21D02	7	4	1	174.707.72

22

RESUMEN TOTAL DE PROCESOS	MONTO DE INVERSION
SERVICIO DE MANTENIMIENTO IE BILINGÜES	147.825,44
SERVICIO DE MANTENIMIENTO IE HISPANAS	21.882,28
SERVICIO DE MANTENIMIENTO IE BACHILLERATO TECNICO	5.000,00
<b>TOTAL INVERSIÓN AÑO FISCAL 2029</b>	<b>174.707,72</b>

- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS REAPERTURAS**

*Recuperación y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas cerradas y/o fusionadas de los sectores rurales por efecto del nuevo modelo de gestión aplicado en el año 2012*

No.	DISTRITO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESUPUESTO
4	21D02	República De Israel	33,786.72
8	21D02	11 De Noviembre Y Paltas	23,859.10

*Administración Escolar se ha enfocado en el mantenimiento de los bares escolar para brindar un mejor servicio y comodidad a los estudiantes, por un monto de: \$ 20.000,00*

NRO.	Distrito	CÓDIGO DISTRITO	MONTO
14	Lago Agrio	21D02	\$ 20.000,00

### OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Recursos y servicios educativos permiten alcanzar el propósito del proceso de enseñanza-aprendizaje, como textos, uniformes, alimentación escolar, seguridad, limpieza y transporte.

Recursos educativos invertidos para instituciones educativas a reaperturarse ejercicio 2019

Nº	DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRE	VALOR	VALOR CON IVA
10	21D02	LAGO AGRIO	4216,81	4722,8272

#### • ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Recursos destinados por el Ministerio de Educación para proveer de raciones alimenticias a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y UE del Milenio, con una inversión anual de 10'670889,40 dólares americanos.

23

ORD	REGIMEN	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES
Agregado 5	Sierra – Amazonía	30125	179

#### • TRANSPORTE ESCOLAR

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de transporte a los 8.397 estudiantes de las instituciones educativas fiscales, con una inversión anual de 2.726,397.10 dólares americanos.

NOMBRE_ENTIDAD	INVERSIÓN USD
Dirección Distrital 21d02 Lago Agrio – Educación	645.520,86

#### • TEXTOS ESCOLARES

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de textos escolares a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales en el 2019.

**BENEFICIARIOS EN TEXTOS ESCOLARES**

NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	Nº DE KITS UNIFORMES ENTREGADOS
Lago Agrio	21D02	30.310

- **RECURSOS EDUCATIVOS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL DIDACTICO**

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de Mobiliario, equipos y material didáctico a los estudiantes de las 3 instituciones educativas que se van a reperturar que están dentro del proceso de reaperturas.

Nº	DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRE	VALOR	VALOR CON IVA
10	21D02	LAGO AGRIO	4216,81	4722,8272

24

- **BARES ESCOLARES**

Son locales ubicados dentro de las instituciones educativas, atendidos por prestadores de servicios debidamente contratados, autorizados y capacitados para la preparación y expendio de alimentos y bebidas, se ha adjudicado 24 bares escolares.

No	Código	Distrito	No. Bares Adjudicados
01	21D02	Lago Agrio	25

- **PROYECTO TINI**

El programa de educación ambiental “Tierra de Todos” ha motivado de manera creciente a toda la población educativa, que ha visto una gran oportunidad para canalizar y aumentar su sensibilidad por el cuidado de la naturaleza y ser responsables del mantenimiento de sus espacios TiNi.

No	Código	Distrito	Unidades Educativas del Proyecto TINI
14	21D02	Lago Agrio	210

## 12.- DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La División Distrital de Planificación como unidad administrativa tiene como misión: Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y

organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los circuitos educativos, en el ámbito de su jurisdicción.

Por otra parte la Unidad Distrital de Planificación Técnica, Análisis e Información Educativa tiene como misión: Planificar, implementar y monitorear los planes, programas, proyectos nacionales y distritales y, convenios interinstitucionales, para la consolidación de servicios educativos de calidad, fundamentada en información estadística y georeferenciada de una manera oportuna, veraz, efectiva y confiable, que contribuya a definir las políticas educativas a nivel distrital y a dar soporte para la toma de decisiones, así como a toda la comunidad educativa del distrito.

### **CREACIÓN, RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, AMPLIACIÓN DE OFERTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 2019**

En cumplimiento a lo que establece el CAPÍTULO VII DE LA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Artículos 91 y 92, se ha realizado la revisión previa de los proyectos y requisitos presentados, elaboración de informes y envío de los mismos a la Coordinación Zonal 1 de Educación para su aprobación y emisión de las respectivas resoluciones, conforme al siguiente detalle:

Ord.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTA SOLICITADA	MODALIDAD	JORNADA	ESTADO
1	21H00129	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO LUCERO	AUTORIZAR Y LEGALIZAR LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN.	SEMIPRESENCIAL	NOCTURNA	25 En trámite, enviado a CZ1E
2	21H00142	UNIDAD EDUCATIVA NAPO	AUTORIZAR Y LEGALIZAR LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO DE BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO INTENSIVO	SEMIPRESENCIAL	NOCTURNA	En trámite, enviado a CZ1E
3	21H00105	UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE CANADA	CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SEGUNDO AÑO DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN CIENCIAS	PRESENCIAL	MATUTINA	En trámite, enviado a CZ1E
4	S/C	SULTANA DEL ORIENTE	CREACIÓN CON OFERTA EDUCATIVA DE BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO GENERAL UNIFICACDO EN CIENCIAS	A DISTANCIA	NOCTURNA	En trámite, enviado a CZ1E
5	21B00025	UNIDAD EDUCATIVA RICARDO CERDA TAPUY	AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN LA FIGURA PROFESIONAL DEL ÁREA TÉCNICA PROFESIONAL ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	PRESENCIAL	MATUTINA	No cumple con requisitos
6	21H00294	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ	CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SEGUNDO AÑO DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN CIENCIAS	PRESENCIAL	MATUTINA	Finalizado, con resolución
7	21H00826	CENTEBAD	AUTORIZACIÓN DE AMPLIACION DE SERVICIO EDUCATIVO CON BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO EN CIENCIAS Y TÉCNICO; y, RENOVACIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO CON OFERTA DE BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO TÉCNICO.	PRESENCIAL	MATUTINA	Finalizado, con resolución

## PROCESOS DE REAPERTURAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS O FUSIONADAS, AÑO 2019

En cumplimiento al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00024-A, se expide la normativa para la intervención de establecimientos educativos y de acuerdo al manual de procedimiento de Reaperturas de instituciones educativas y de acuerdo a las directrices y disposiciones de la CZ1-E se procedió al levantamiento de información, socialización y elaboración de informes para la reapertura de 7 instituciones educativas mismas que a continuación se detallan.

Ord.	AMIE	INSTITUCION	CIRCUITO	Motivo	Estado del Proceso
1	21B00018	REPUBLICA DE ISRAEL	21D02C06_a	FUSIÓN FÍSICA	Informes y documentos enviados a la CZ1-E
2	21H00258	PALTAS	21D02C06_b	CIERRE	
3	21H00340	11 DE NOVIEMBRE	21D02C06_a	FUSIÓN FÍSICA	
4	21B00046	ZAMORA	21D02C05_a	FUSIÓN FÍSICA	
5	21B00020	SACHA PACHA	21D02C06_a	FUSIÓN FÍSICA	
6	21B00014	API	21D02C07_a	CIERRE	
7	21B00005	PEDRO PABLO ANDY	21D02C05_a	FUSIÓN FÍSICA	

### REUBICACIONES DOCENTES POR EXCESO.

26

Propuestas de optimización y racionalización de recursos del sistema nacional de educación, sobre la base de: informes de seguimiento del proceso de microplanificación en las unidades homólogas a nivel distrital; registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender; información para la ampliación de oferta educativa; e información para inscripción y asignación de cupos.

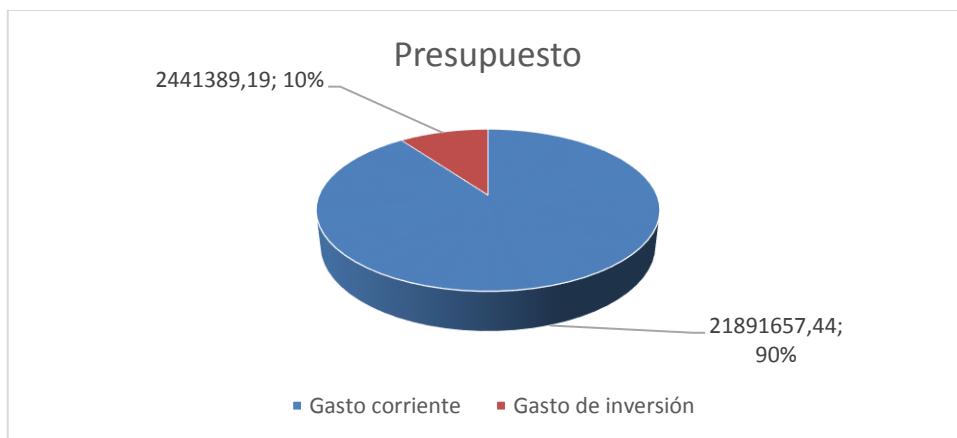
REUBICACIONES DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES DE RÉGIMEN SIERRA 2019				
DISTRITO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS	TOTAL REUBICACIONES
21D02	4	7	13	24

### SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Con memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00001-M de fecha 3 de enero de 2019, el señor Ministro de Educación autoriza la asignación de los techos para el POA 2019 del Ministerio de Educación.

El presupuesto de la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio - Educación fue de USD \$ 24,333,046.63 de los cuales USD. \$ 21,891,657.44 corresponde a Gasto Corriente con el

89,97 % y USD. \$ 2,441,389.19 a Inversión que representa el 10.03 % en referencia al total asignado como se demuestra en el siguiente cuadro:



El presupuesto asignado para Gasto Corriente de la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – Educación en el año 2019 fue de USD. \$ **24,333,046.63** considerando las fuentes de financiamiento excepto 998, incluye grupo de gasto 510000 que corresponde a Remuneraciones como se demuestra en Tabla 1.

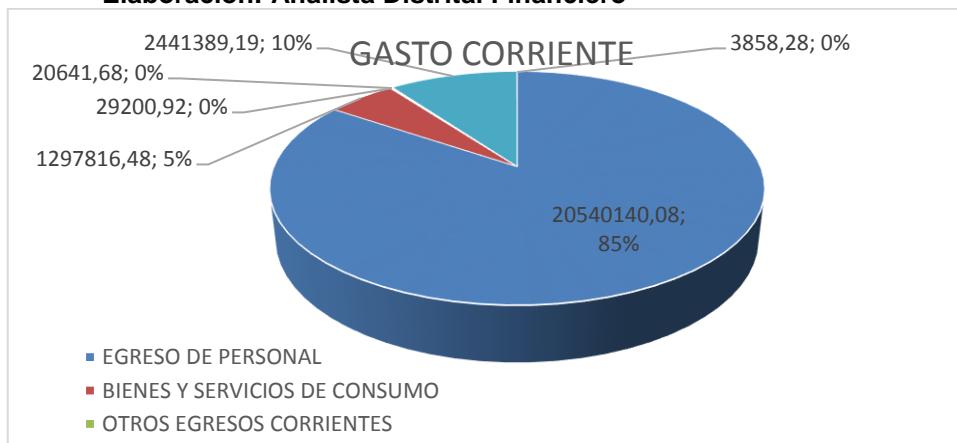
**Tabal 1.- Gasto Corriente por Grupo de Gasto Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio**

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	%
EGRESO DE PERSONAL	20,540,140.08	100.00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,297,816.48	97.16
OTROS EGRESOS CORRIENTES	29,200.92	100.00
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	20,641.68	100.00
EGRESO DE PERSONAL PARA INVERSION	2,441,389.19	99.56
OTROS PASIVOS	3,858.28	100.00
<b>Total general</b>	<b>24,333.046.63</b>	<b>99.80</b>

27

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF 31-12-2019

Elaboración: Analista Distrital Financiero



El presupuesto para Gastos de Inversión fue de \$ **2,441.389.19** de los cuales USD. \$ 2,441.389.19 corresponde a Gastos de Personal del Grupo 710000 que es pagado con Recursos de Inversión siendo el 99.56%.

**Tabal 2.- Gasto de Inversión por Grupo de Gasto Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio- Educación.**

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	%
EGRESOS DE PERSONAL PARA INVERSION	2,441,389.19	99.56
<b>Total general</b>	<b>2,441,389.19</b>	<b>99.56</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF 31-12-2019

Elaboración: Analista Distrital Financiera

### 3.1 PRESUPUESTO DE GASTOS OPERATIVOS

El presupuesto para Gastos Operativos de la Dirección Distrital para su operatividad se encuentra en el Programa 01 actividades 006 y 008 por un monto USD. \$ 63,037.39 los valores asignados para proveer de Bienes y Servicios a las Instituciones Educativas se encuentran en tres programas, programa 55 Educación Inicial, 56 Educación General Básica y programa 57 Bachillerato por un valor de USD. \$ 293,521.01 dólares.

28

En el Programa 59 CALIDAD EDUCATIVA entre los servicios educativos con mayor relevancia se puede evidenciar el gasto en el servicio de Transporte así como el mantenimiento de bares escolares en referencia a INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA se ha dado prioridad al mantenimiento de instituciones educativas. En un detalle global entre gasto corriente e inversión por los diferentes proyectos se ha realizado una asignación y una ejecución como se detalla en cuadro adjunto:

**Tabal 3.- Gasto por Proyecto de la Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio – E.**

DESCRIPCION PROYECTO	VIGENTE	DEVENGADO
EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	65,925.54	65,153.65
PROCESO DE POST ALFABETIZACION	363,012.57	358,841.98
BACHILLERATO	511,463.74	508,314.28
<b>Total general</b>	<b>940,401.85</b>	<b>932,309.91</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF 30-12-2019

Elaboración: Unidad Distrital Financiera.

Se observa una ejecución a nivel de zona del 99.28% que corresponde a USD. \$ 932,309.91 de una asignación total de USD. \$ 940,401.85 con grupo de gasto 710000.

### 3.2 EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

Los grupos de gasto asignados dentro del Plan Operativo Anual de la Dirección Distrital reflejan un ejecución alta del 100.00% en el grupo de gasto TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES que se refiere al pago de Jubilaciones Patronales, su

ejecución asciende al 100%; se ha asignado un valor de \$ 20.548.642,90 dentro del grupo de gasto BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO de los cuales se evidencia una ejecución del 96.45%; otros egresos corrientes alcanza un 98.46% de ejecución y BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN refleja un 100% del valor asignado, alcanzando las metas propuestas como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabal 4 .- Gasto por Grupo**

DESCRIPCION GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	% ejecución
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.548.642,90	19.819.940,59	96,45
BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	52.472,93	52.472,93	100,00
OTROS EGRESOS CORRIENTES	393.280,12	387.225,39	98,46
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	998.507,42	998.507,34	100,00
Total general	21.992.903,37	21.258.146,25	96,66

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF 30-12-2019

Elaboración: Equipo Dirección Zonal de Planificación

### 3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE

A continuación, se describe los valores asignados y ejecutados:

29

**Tabla 5.-**

DESCRIPCION EOD	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMPROMETIDO	% DEVENGADO
DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRILO – EDUCACION 6636	20,540,140.08	20,540,140.08	20,540,140.08	84.29	84.41
<b>Total general</b>	<b>20,540,140.08</b>	<b>20,540,140.08</b>	<b>20,540,140.08</b>	<b>84.29</b>	<b>84.41</b>

Fuente: Reporte Esigef 31-12-2019

Elaborado Por: Unidad Distrital Financiera

Los valores asignados para gasto corriente exceptuando el grupo 51 Remuneraciones de zona y distritos muestran ejecución en el comprometido del 99.42% y el devengado refleja un porcentaje de ejecución del 96.66%.

## 15.- UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA

Siendo la Misión de esta Dirección la de planificar, coordinar y controlar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas educativas de la zona.

Administra y provee los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Prevé que los bienes de la Institución se encuentren en funcionamiento y protegidos, con seguridades y cumplimiento de la ley

- UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES**

Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En el ejercicio fiscal 2019, se realizaron procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cantidad (MC), Cotización (COT) Ínfima Cantidad (IC) y Procesos de Arrendamiento de Bares Escolares en Instituciones Educativas (PEBE). Detallo los procesos.

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL SIN (IVA)
SIE-DD21D02-01-2019	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 200 DIAS DE 1,053 ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO HATUN SACHA PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRI - EDUCACION.	271826.23
SIE-DD21D02-02-2019	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 200 DIAS DE 62 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA GENERAL BASICA CARLOS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRI - EDUCACION.	14481.23
SIE-DD21D02-04-2019	UN PUNTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, SIN ARMA, PARA UEM RAFAEL RODRIGUEZ PALACIOS, DE LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRI EDUCACION DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	12759.00
SIE-DD21D02-06-2019	UN PUNTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, SIN ARMA, PARA UEM HATUN SACHA, DE LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRI EDUCACION DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.	17624.40
SIE-DD21D02-07-2019	UN PUNTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, SIN ARMA, PARA UEM DR. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ, DE LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRI EDUCACION DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	17624.40
SIE-DD21D02-08-2019	"ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRI EDUCACIÓN"	8456.16
SIE-DD21D02-09-2019	"ADQUISICIÓN DE TONER PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BACHILLERATO PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRI – EDUCACION"	14995.00

30

SIE-DD21D02-10-2019	"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BACHILLERATO PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ – EDUCACION"	7894.78
SIE-DD21D02-11-2019	"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 1.053 ESTUDIANTES POR 79 DIAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE "HATUN SACHA" PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ – EDUCACION, PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2019"	237057.04
SIE-DD21D02-13-2019	"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES POR 79 DIAS DE 62 ALUMNOS/AS DE LA ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA "CARLOS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ" PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ – EDUCACION, PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2019"	12608.02
SIE-DD21D02-14-2019	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (TONERS y TINTA) PARA IMPRESORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION	6715.00
<b>TOTAL SIE</b>		<b>622041.26</b>
MC-DD21D02-001-2019	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES PREVENTIVAS DE AREAS DE BARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS DE EGB. JAIME ROLDOS AGUILERA, EL CERVANTES ECUATORIANO, Y JORGE GONZALEZ GRANDA DE LOS CIRCUITOS C02_03, C01, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ – EDUCACION, DE LA COORDINACION ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACION"	15900.00
MC-DD21D02-04-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO DR. CAMILO GALLEGOS, ESCUELA DE EDUCACION BASICAS CESAR VALLEJO, ESPECIAL 3 DE DICIEMBRE, TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS Y CONSEJO PROVINCIAL DE NAPO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION, DE LA COORDINACIÓN ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	15999.00
MC-DD21D02-006-2019	UN PUNTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, SIN ARMA, PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO DR. CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ-EDUCACIÓN	4499.00
MC-DD21D02-008-2019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES PREVENTIVAS DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AGUARICO Y RÍO GIRÓN, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ-EDUCACIÓN	3538.75
<b>TOTAL MC</b>		<b>39936.75</b>
COT-DD21D02-003-2019	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES EDUCATIVAS INTERCULTURAL BILINGÜE INTI PAKARI, NUEVOS HORIZONTES, RICARDO CERDA TAPUY Y CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE ISLA SANTA CRUZ, PERTENECIENTES AL DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACIÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	131987
<b>TOTAL COT</b>		<b>131987</b>

CZ1-21D02-2019-001-SV	"SERVICIO DE CORREOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ – EDUCACION Y EL PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL"	2224.54
CZ1-21D02-2019-002-IC	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (TONER IMPRESORA LEXMARK) PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTA DE TERCERO BACHILLERATO PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ – EDUCACION"	1026.25
CZ1-21D02-2019-003-IC	"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PROMOCION, Y/O GESTION DE TODO TIPO DE EVENTOS PARA LAS JORNADAS DE PROMOCION, FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE EN INNOVACION EDUCATIVA "ESCUELAS QUE ME INSPIRAN", PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	5357.14
CZ1-21D02-2019-004-IC	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE INCLUYE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS CHEVROLET LUV DMAX DE PLACAS IEA0494 Y TOYOTA PRADO 3P DE PLACAS PEQ0473 PERTENCIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	4464.29
CZ1-21D02-2019-005-IC	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (AIRES ACONDICIONADOS) PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	2510.00
CZ1-21D02-2019-006-IC	"ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA (IMPRESIONES Y SELLOS) PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	573.50
CZ1-21D02-2019-007-IC	"ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION Y ELECTRICOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	3520.53
CZ1-21D02-2019-008-IC	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION QUE INCLUYE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	1776.11
CZ1-21D02-2019-009-IC	CONTRATACION DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TECNICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ-EDUCACION	1111.50
CZ1-21D02-2019-010-IC	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	625.00
CZ1-21D02-2019-011-IC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LABORATORIO DE INFORMATICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PACAYACU	4464.29
CZ1-21D02-2019-012-IC	"ADQUISICION DE QUIMICO MATAMALEZA PARA 166 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	6984.00
CZ1-21D02-2019-013-IC	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES PREVENTIVAS DEL BAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA EJERCITO ECUATORIANO, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	1957.14
CZ1-21D02-2019-014-IC	"CONTRATACION DE UN PUNTO DE GUARDIA DE 24 HORAS PARA LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS PARA LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIÓ EDUCACION"	3427.20

CZ1-21D02-2019-014-IC	"ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS MEDICOS DE PREVENCION PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRILO EDUCACION"	690.10
CZ1-21D02-2019-015-IC	"CONTRATACION DE ESPECTACULOS SOCIALES Y CULTURALES DENOMINADO "LA VOY DEL CAMBIO: EL DIALOGO CONSTRUYE LA NUEVA ESCUELA" PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRILO EDUCACION"	2232.14
CZ1-21D02-2019-016-IC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHÍCULO CHEVROLET, GRAND VITARA DE PLACA KEB0062 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRILO EDUCACIÓN	1295.32
CZ1-21D02-2019-017-IC	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA 06 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES CON OFERTA EN EDUCACION INICIAL PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 21D02-LAGO AGRILO-EDUCACION.	1658.25
CZ1-21D02-2019-018-IC	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA SEGUNDA FERIA PROVINCIAL DE BACHILLERATO TÉCNICO 2019 "YO DECIDO, YO EMPRENDO" PROMOVIDA POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL21002 LAGO AGRILO-EDUCACIÓN"	5356.32
<b>TOTAL IC</b>		<b>51253.62</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>845218.63</b>
<b>PROCESOS DE ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES</b>		
PEBE-21D02-002-2019	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL - UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO LUCERO.	213.17
PEBE-21D02-004-2019	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL - UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE HUGO ORTIZ.	35.00
PEBE-21D02-008-2019	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LAS AMÉRICAS	43.00
PEBE-21D02-012-2019	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTOS AVELINO SANCHEZ	52.00
PEBE-21D02-09-2019	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL UNIDAD EDUCATIVA TIWINTZA	60.00

33

**DIVISION DISTRITAL FINANCIERA**

Es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros del distrito Con eficiencia y transparencia y del seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - CORRIENTE ENERO A DICIEMBRE 2019**

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	278,304,643.59	278,294,186.98	100.00%

53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,347,410.75	20,446,748.55	95.78%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	393,280.12	387,225.39	98.46%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	998,507.42	998,507.34	100.00%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	52,472.93	52,472.93	100.00%
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b>301,096,314.81</b>	<b>300,179,141.19</b>	<b>99.70%</b>

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - INVERSIÓN ENERO A DICIEMBRE 2019**

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	39,863,924.41	39,719,237.99	99.64%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,897,291.95	259,679.93	13.69%
75	OBRAS PÚBLICAS	1,087,802.76	444,511.98	40.86%
84	BIENES DE LARGA DURACION	96,352.01	55,001.06	57.08%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>42,945,371.13</b>	<b>40,478,430.96</b>	<b>94.26%</b>

<b>EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019</b>				
PROG.	NOMBRE PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	31,589,958.61	31,564,059.22	99.92%
56	BACHILLERATO	59,963,611.64	59,929,409.30	99.94%
59	CALIDAD EDUCATIVA	11,654,014.17	11,605,756.74	99.59%
56	EDUCACION BASICA	184,189,357.13	184,172,935.86	99.99%
55	EDUCACION INICIAL	10,766,927.81	10,761,664.83	99.95%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	3,916,717.93	3,835,808.53	97.93%
<b>Total general</b>		<b>302,080,587.29</b>	<b>301,869,634.48</b>	<b>99.93%</b>

34

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019</b>						
PROG	NOMBRE PROGRAMA	PROY	NOMBRE PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	1	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	27,448,425.56	27,448,425.56	100.00 %
			RELIQUIDACION DE JUBILACIONES DE DOCENTES POR APLICACION DE LA LEY INTERPRETATIVA DE LA DISPOSICION GENERAL NOVE			
55	EDUCACION INICIAL	2	EDUCACION INICIAL Y BASICA INTEGRAL CON CALIDAD	43,857.33	38,709.66	88.26%

58	EDUCACION PARA ADULTOS	1	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	9,635,007.42	9,505,957.79	98.66%
59	CALIDAD EDUCATIVA	6	MODELO DE EDUCACION INCLUSIVA	87,403.88	81,328.88	93.05%
		12	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	63,751.92	55,317.99	86.77%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2	NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2,139,910.28	241,216.86	11.27%
97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	1	NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	888,000.00	468,459.48	52.75%
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>42,950,385.55</b>	<b>40,483,445.38</b>	<b>94.26%</b>

### LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Administrar y garantizar la gestión de recursos humanos, con el fin de alcanzar los objetivos educativos establecidos.

35

- Realiza una serie de actividades con el fin de liderar programas de reclutamiento, selección, contratación de personal el desarrollo institucional, la aplicación del régimen disciplinario, para la formación y desarrollo y desarrollo mediante las herramientas tecnológicas adecuadas con el fin de dotar a la institución con el personal más idóneo
- El programa de traslados por bienestar social, analiza y gestionas las solicitudes de traslado de los docentes que laboran dentro del distrito, los casos remitidos y atendidos por bienestar social han sido los siguientes:

#### CASOS ATENDIDOS POR TRABAJO SOCIAL

Nº	MESES	CASOS ATENDIDOS	CASOS NEGADOS	RESOLUCIONES
11	NOVIEMBRE	1	0	1
12	DICIEMBRE	1	0	1
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

- Un proceso de gran relevancia que el Ministerio de Educación ha impulsado en este periodo es el pago a Jubilados, la cual se norma el 10 de enero de 2019, en donde la Asamblea Nacional del Ecuador, aprueba la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que fue publicada en el Registro Oficial, Suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona: *"Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del*

*20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigesimoprimería de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación".*

De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: «*Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice:*

*"PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará el Ministerio del Trabajo, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente", deberá decir: "PAGO CON BONOS:*

La autorización de pago con bonos la realizará la entidad correspondiente, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente.

Con estos antecedentes y cumpliendo con la normativa legal, en el período 2019 se ha cumplido con el pago de:



Nº	DISTRITOS	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS años (2015-2016-2017)	PAGADOS CON BONOS	FALTAN POR PAGAR
14	21D02	21D02 LAGO AGRILO	19	17	2
		TOTAL	19	17	2

36

## UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

- **Misión:** Prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata.
  
- **Atribuciones y Responsabilidades de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana**
  - Es la unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres-madres de familia y comunidad educativa en general.

- Las funciones de esta unidad son: informar, orientar y asesorar a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran;

## RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN

*En base a las actividades desarrolladas, durante el periodo de gestión ENERO 2019 DICIEMBRE 2019, se ha procedido a dar cumplimiento con los requerimientos tanto de usuarios internos y externos que se desarrollaron dentro del área de Atención Ciudadana.*

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
<b>ADMINISTRACION ESCOLAR</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA I.E. PARTICULARES FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	18	16	2	0	0
APROBACIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	1	0	0	0
APROBACIÓN PARA ASIGNACION DE ALIMENTOS ESCOLARES	3	3	0	0	0
ASIGNACION DE TEXTOS	3	2	1	0	0
ASIGNACION DE UNIFORMES	1	0	1	0	0
SOLICITUD DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	5	4	1	0	0
<b>APOYO Y SEGUIMIENTO</b>	<b>1950</b>	<b>1662</b>	<b>288</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	25	19	6	0	0
DUPLICADO DE TITULOS	313	237	76	0	0
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	926	887	39	0	0
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	66	41	25	0	0
OTROS - APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	0	0	0
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	12	12	0	0	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCOMISIONAL	4	3	1	0	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	5	3	2	0	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	16	9	7	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	374	291	83	0	0
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	75	53	22	0	0
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	126	102	24	0	0
TRASPASO DE TERCERA MATRICULA	7	4	3	0	0





<b>ATENCION CIUDADANA</b>	<b>815</b>	<b>791</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	52	48	4	0	0
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	29	27	2	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	51	49	2	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	287	284	3	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	237	233	4	0	0
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1	1	0	0	0
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	1	0	1	0	0
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	37	34	3	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	37	36	1	0	0
OTROS - ATENCION CIUDADANA	1	1	0	0	0
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	82	78	4	0	0
<b>COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
APROBACION DE PROPUESTAS DE INNOVACION CURRICULAR	1	1	0	0	0
<b>PLANIFICACION</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
AUTORIZACIÓN DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
<b>TALENTO HUMANO</b>	<b>615</b>	<b>594</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	50	47	3	0	0
<b>OTROS - TALENTO HUMANO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
RENUNCIAS	11	11	0	0	0
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	405	388	17	0	0
SOLICITUD DE VACACIONES	141	140	1	0	0
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	7	7	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3415</b>	<b>3077</b>	<b>338</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Durante el periodo ENERO-DICIEMBRE DEL 2019 de esta gestión se ha logrado desarrollar las actividades con calidad, calidez y pertinencia y se deja constancia de lo siguiente:

RESULTADOS A TIEMPO	3077	90,10%
RESULTADOS CON ATRASO	338	9,90%
TRAMITES INGRESADOS	<b>3415</b>	100%

## UNIDAD DISTRITAL DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, aprobado el 25 de enero del 2012 establece como misión de la Unidad Distrital de Tecnología de la Información y comunicaciones el [...] “Aplicare implementar las políticas, normativas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y a administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientadas a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos de nivel Distrital.”.

Así mismo el estatuto establece como atribuciones y Responsabilidades de las TICs, entre otras:

- a) Proporcionar soporte en los procesos tecnológicos del Distrito.
- b) Monitorear de forma permanente los servicios tecnológicos del Distrito.
- c) Administrar la Infraestructura tecnológica en el nivel Distrital.
- d) Supervisar el buen uso de las herramientas e infraestructura tecnológica del Distrito.

39

### PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL TICS:

#### SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL ESCOLAR.

El Ministerio de Educación Ecuador presenta el portal virtual de servicios educativos Educar Ecuador, plataforma en línea que posibilita el seguimiento y control de la gestión educativa para contribuir a la mejora constante de la calidad de la educación, a través de la ejecución de servicios virtuales tales como: gestión del control escolar, gestión docente, trámites ciudadanos, etcétera.

Educar Ecuador enfoca sus servicios educativos online a los diferentes actores de la colectividad educativa: estudiantes, profesores, autoridades de instituciones educativas, padres y comunidad en general que conforman el sistema educativo fiscal, particular, fiscomisional o municipal.

#### Servicios para estudiantes:

- Ver sus reportes de calificaciones en general
- Ver sus tareas por cada materia
- Aplicar a las evaluaciones en línea

- Descarga de material de clases

**Servicios para maestros:**

- Registro de calificaciones, asistencia, comportamiento, tareas
- Uso de herramientas tecnológicas para innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Evaluaciones en línea

Para dar soporte al SGCE – CAMENTA hacia todos los usuarios pertenecientes al Distrito 21D02 Lago agrio Educación, se elaboró lo siguiente:

- Manuales de usuario para una mejor comprensión del manejo del Sistema SGCE-CAMENTA.
- Se formó un grupo de trabajo con todos los docentes TICS de cada institución o docente que manejan el área informática, en este grupo se emite soluciones técnicas que permitan al usuario ingresar y subir las respectivas notas.
- Capacitación técnica del manejo del SGCE – CAMENTA
- Atención diaria a usuarios de diferentes Instituciones Educativas, cabe recalcar que se atiende a usuarios pertenecientes a otros distritos.

**CONECTIVIDAD.**

40

El servicio de internet es una alternativa básica en el proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas, los servicios tecnológicos en las Instituciones Educativas son un recurso necesario para alcanzar los estándares de calidad que exige el Ministerio de Educación.

Tabla de instituciones que cuenta con los servicios de internet pagado por el Distrito Educativo 21D02 Lago Agrio – Educación.:

<b>BENEFICIARIOS</b>					
<b>CIRCUITO</b>	<b>Parroquia</b>	<b>IEs</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Docentes</b>	
<b>21D02C01</b>	NUEVA LOJA	6	3314	138	
<b>21D02C02_03</b>	NUEVA LOJA	16	11684	552	
<b>21D02C04</b>	10 DE AGOSTO	3	361	20	
<b>21D02C04</b>	NUEVA LOJA	8	5002	237	
<b>21D02C05_a</b>	JAMBELI	2	962	50	
<b>21D02C05_b</b>	SANTA CECILIA	5	1316	68	
<b>21D02C06_a</b>	EL ENO	2	1448	71	
<b>21D02C06_b</b>	EL ENO	3	1418	67	
<b>21D02C07_b</b>	DURENO	2	1192	58	
<b>21D02C07_c</b>	PACAYACU	3	2274	109	
<b>21D02C08</b>	GENERAL FARFAN	9	951	51	
<b>21D02C07_a</b>	PACAYACU	1	7	0	

<b>Total general</b>	<b>60</b>	<b>29929</b>	<b>1421</b>
----------------------	-----------	--------------	-------------

Para el tema de conectividad dentro de las Instituciones Educativas se trabajó en conjunto con la CZTICS, realizando informes mensuales de conectividad, informes de factibilidad de migraciones a nuevas tecnologías.

- Actualización de pilotos con tecnologías obsoletas a plan de 20/10.
- Estudios de factibilidad de enlaces VSAT con el objetivo de poder migrar a una nueva tecnología.
- Además, la Unidad Distrital TICS realiza lo siguiente:

Enlaces que paga el MINEDUC directamente:

circuito	PARROQUIA	Nº de IEs	Nº de Beneficiarios		
			Alumnos	Docentes	COSTO
<u>21D02C01</u>	NUEVA LOJA	7	3323	139	1017
<u>21D02C02_03</u>	NUEVA LOJA	14	9575	440	1654
<u>21D02C04</u>	10 DE AGOSTO	2	347	19	333
<u>21D02C04</u>	NUEVA LOJA	4	4140	193	310
<u>21D02C05_a</u>	JAMBELI	2	490	26	780
<u>21D02C05_b</u>	SANTA CECILIA	4	1316	68	783
<u>21D02C06_a</u>	EL ENO	1	1231	55	188
<u>21D02C06_b</u>	EL ENO	1	695	33	117
<u>21D02C07_a</u>	PACAYACU	2	428	28	721
<u>21D02C07_b</u>	DURENO	2	704	35	904
<u>21D02C07_c</u>	PACAYACU	2	1272	61	298
<u>21D02C08</u>	GENERAL FARFAN	4	728	41	1085
<b>Total general</b>		<b>45</b>	<b>24249</b>	<b>1138</b>	<b>8190</b>

**41**

## CORREOS INSTITUCIONALES

Los correos institucionales de cada uno de los usuarios se tramitan de la siguiente manera:

### Reseteo de correo:

El tema de reseteo de correos se maneja de manera on line, a través del siguiente enlace:

[RESETEOS DE CORREOS\\_DOCENTES-RECTORES\\_UDTICS-21D02.xlsx](#)

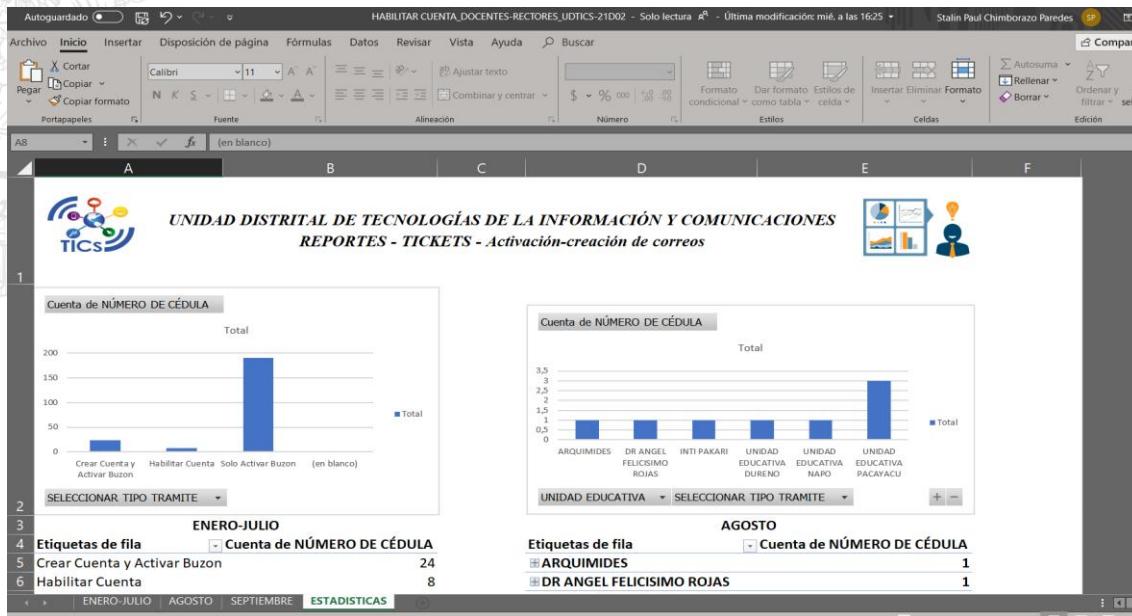


### Creación y habitación de cuentas de correos:

Se lo realiza de manera on line, a través del siguiente enlace:

[HABILITAR CUENTA\\_DOCENTES-RECTORES\\_UDTICS-21D02.xlsx](#)

42



Cabe indicar que la UDTICS implementó un Sitio repositorio para que todos los docentes accedan y tengan a la mano toda la información que necesite:

<https://educacionec.sharepoint.com/sites/UDTICS21D02LAGOAGRIO-EDUCACION>

CORREOS INSTITUCIONALES:

- HABILITAR CUENTA DOCENTES-RECTORES
- RESETEOS DE CORREOS DOCENTES-RECTORES
- GESTOR DE CONTRASEÑAS

CONECTIVIDAD:

- MINEDUC
- ENLACES DISTRITO

SGE - CARMANTA:

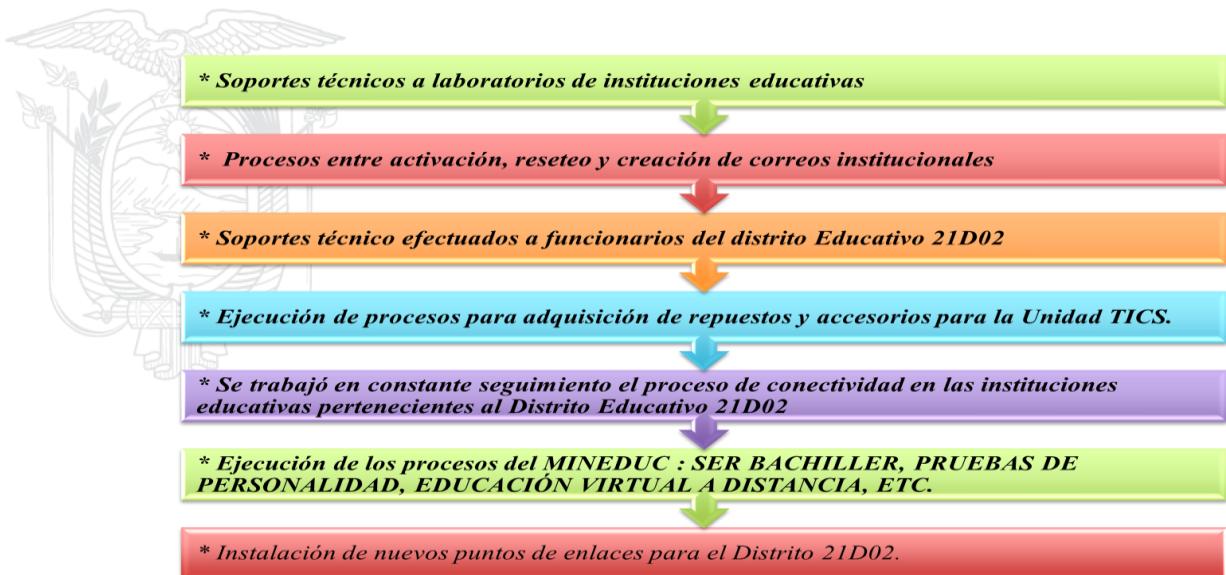
- SGE-CARMANTA - WEB
- LUGAR DE ASIGNACIÓN - ALUMNO
- SOLICITUD DE CLAVE - REPRESENTANTES, ALUMNO

REPOSITORIO - MANUALES:

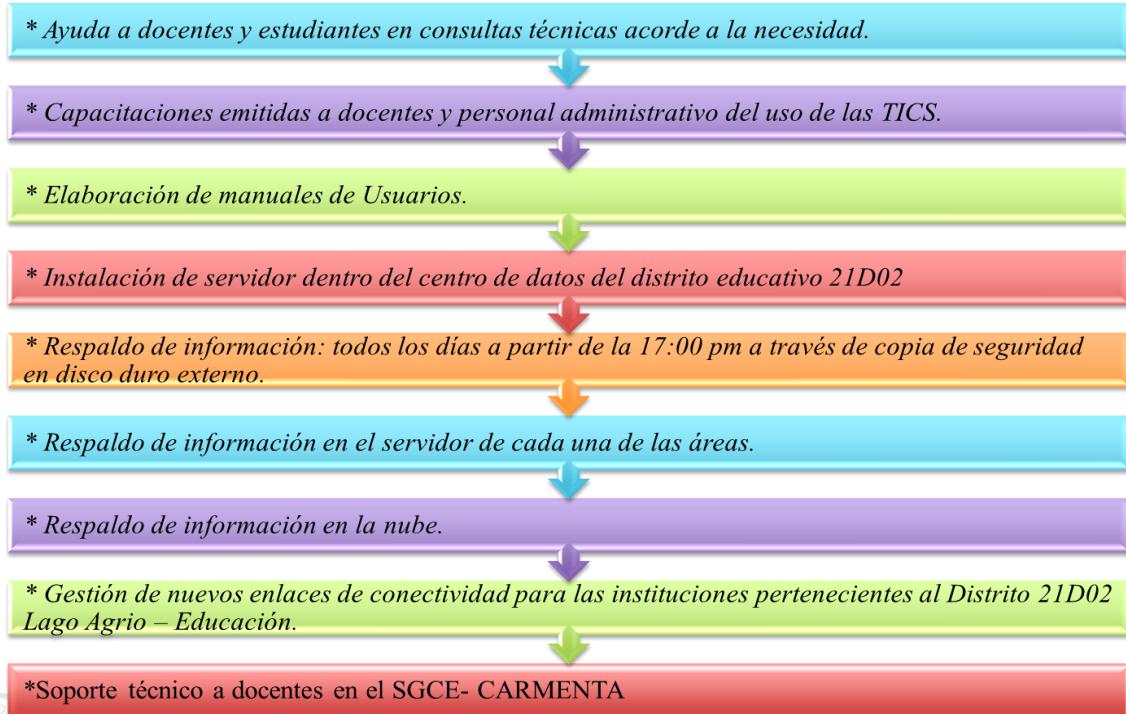
- + Nuevo
- Cargar
- Sincronizar
- Exportar a Excel

- ACTIVOS TECNOLÓGICOS (20 de septiembre)
- CORREO INSTITUCIONAL (20 de septiembre)
- SGE-CARMANTA (20 de septiembre)
- TOMA DE FOTOGRAFIAS (20 de septiembre)
- TWITTER (20 de septiembre)

Además, la Unidad Distrital TICS realiza:



43



## DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

44

- Estos cuatro ejes: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Los programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- Trabajar en prevención para bajar los índices de violencias físicas, psicológicas y sexuales que viven nuestros estudiantes dentro y fuera del sistema educativo.

**16.- CONCLUSIONES:**

- **EJE DE CALIDAD.** -

Para mejorar la calidad el Ministerio de Educación continuara trabajando en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

- **EJE DE COBERTURA**

En los últimos años el acceso al sistema educativo muestra avances importantes, sin embargo, aún persisten brechas de accesos en diferentes niveles y estratos sociales, según los datos que se resume a continuación:

- a) En educación inicial la tasa bruta de matrícula alcanza el 54.30% al 2017.
- b) Para educación general básica la tasa de abandono en 8vo de EGB alcanza el 4.10% a nivel nacional y en el sector rural llega al 4.56%.
- c) En el bachillerato la tasa neta de asistencia alcanza el 71.88% y en el sector rural el 62.42%.



45

Ante esta situación en el eje de cobertura se plantean objetivos estratégicos que permitan alcanzar mejores resultados en el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.

- **EJE DE GESTIÓN**

El eje de gestión busca mejorar la eficacia y eficiencia del funcionamiento operativo del Ministerio de Educación, tanto en el nivel central y descentrado, que permita la ejecución efectiva de los recursos.

Se pretende la interacción con la comunidad educativa frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, que permita la ejecución efectiva de los recursos.

- **GESTIÓN DE DERECHOS.-**

El eje de derechos busca romper con los patrones socioculturales relacionados con el desconocimiento de la diferencia, de manera particular, antivalores que alientan el establecimiento de relaciones sociales dispares, verticales y maltratantes, reflejadas en manifestaciones de violencia que, a su vez, se reproducen y naturalizan en las relaciones sociales.

Esta problemática se reproduce en el sistema educativo y genera manifestaciones de violencia, cuya atención y prevención debe abordarse a través de políticas públicas e intervenciones intersectoriales.

- **Fortalecer los lineamientos de los ejes trasversales del accionar de profesionales DECE.**

## 17.- OBJETIVOS 2020

### REVALORIZACIÓN DOCENTE

- Gestionar con actores interinstitucionales para garantizar la formación continua de docentes.
- Continuar con el proceso de jubilaciones.

### REAPERTURAS

- Reaperturar 4 IEs cerradas y fusionadas.

### SER BACHILLER

- Gestionar convenios con Universidades y Senescyt para que los estudiantes de régimen costa y sierra reciban preparación académica para las pruebas Ser Bachiller
- Capacitar y coordinar el proceso Ser Bachiller.



### EDUCACION TECNICA

46

- Fortalecer el bachillerato técnico a través del seguimiento a los convenios firmados.
- Revisar autoridades en UE con BT.
- Talleres de actualización de docentes.
- Monitoreo y Seguimiento a las UE BT
- Identificar a UE para implementación de BT .
- Gestionar recursos con actores interinstitucionales.

### COLEGIOS VERDE

- Con el objeto de aportar al desarrollo comunitario del Distrito 21D02, se involucrará en la reforestación del medio ambiente a través de mingas participativas.

### INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Gestionar recursos con los GADs, ONGs para la intervención de Instituciones Educativas (infraestructura y alimentación), en conjunto con los Representantes de las instituciones educativas..
- Coordinar con los equipos distritales la intervención de las instituciones educativas para mantenimiento con criterios de priorización.

## EDUCACION ESPECIALIZADA

- Implementar de metodología de recorridos participativos en prevención de violencia sexual y género en instituciones educativas del distrito.
- Continuar con la implementación de la metodología acompañamiento al capacitante.
- Fortalecer los consejos estudiantiles en el marco de la garantía de derechos.
- Fortalecer los lineamientos de los ejes trasversales del accionar de profesionales DECE.
- Capacitar y monitorear a los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.
- Continuar la implementación y ejecución del proyecto EBJA - Todos ABC.
- Fortalecer los departamentos de consejería estudiantil contratando más profesionales en psicología.
- Se priorice el recurso económico para la aplicación de los módulos del educando en familia



AB. IRIS ANDREA MERA CEVALLOS  
DIRECTORA DEL DISTRITO 21D02 LAGO AGRILO - EDUCACIÓN

47

ELABORADO

PUESTO

SUMILLA

DR. JESUS HERNAN PAREDES RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

ING. MYRIAM OROZCO AGUIRRE RESPONSABLE FINANCIERA ADMINISTRATIVA

ING. ROSEBEL ROJAS RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

LIC. MODESTO VACACEL Z RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

LIC. MARÍA ELENA VANEGA LEY  
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN  
2

**AB. HECTOR ROGEL APOLO UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA  
JURÍDICA**

Mr. de Mello

Nueva Loja, 12/02/2020